

INFORME DE AUDITORIA

ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

Informe de Auditoria

El presente informe de auditoria fue elaborado por el auditor independiente WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. (WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.)

INFORME DE AUDITORIA

ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. SUCURSAL ECUADOR

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El presente informe de auditoria fue elaborado por el auditor independiente WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. (WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.)

El presente informe de auditoria fue elaborado por el auditor independiente WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. (WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.)

El presente informe de auditoria fue elaborado por el auditor independiente WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. (WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.)

El presente informe de auditoria fue elaborado por el auditor independiente WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. (WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre de 2019 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en los párrafos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 de la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. Fundamento de la opinión con salvedades

- 2.1.** *Se mantiene, desde el año 2009, la cuenta por cobrar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por US\$ 4'504.171,35, si bien hemos podido evidenciar el origen de la cuenta a través de ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, suscrito en agosto 2010 por los representantes del Ministerio, de la constructora y por el fiscalizador de la obra. Al cierre del presente ejercicio, no se ha recibido la respuesta a la solicitud de confirmación del saldo que nos permita obtener evidencia de la existencia del derecho pendiente de recuperación, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2019.*
- 2.2.** *Se mantiene, desde el año 2012, la cuenta por cobrar a BIRA BIENES RAÍCEZ, por US\$ 770.956,58, si bien hemos podido evidenciar el origen de la cuenta a través del convenio de arrendamiento, suscrito en agosto 2011 entre las partes, al cierre del presente ejercicio, no se ha recibido la respuesta a la confirmación del saldo que nos permita obtener evidencia de la existencia del derecho pendiente de recuperación, por lo que no podemos emitir un pronunciamiento sobre la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2019.*
- 2.3.** *Al 31 de diciembre de 2019, se mantiene una cuenta por pagar en el pasivo corriente a Casa Matriz por un saldo de US\$ 12'328.253,58. Se ha recibido la confirmación del saldo, sin embargo este documento no especifica si este valor se liquidará en el corto o largo plazo, u otra información adicional, por lo que no podemos opinar sobre si su presentación en el Estado Financiero es razonable.*

- 2.4. *Se mantiene, desde el año 2010, la cuenta por pagar a CONSTRUCTORA BECERRA CUENTA CÍA. LTDA., por US\$ 126.163,41, como se especifica en la Nota 12, esta cuenta se origina por varios anticipos del cliente, que recibió la empresa, pero que no se han podido liquidar porque corresponden a ventas de volquetas y de acuerdo a la medida cautelar del Juicio Coactivo No.1125-DCR con la Contraloría General del Estado, la Empresa tiene prohibición de enajenar bienes que estén bajo el control del Ministerio de Obras Públicas y la Comisión Nacional de Tránsito. Al cierre del presente ejercicio, no se ha recibido la respuesta a la confirmación del saldo que nos permita obtener evidencia de la existencia de la obligación pendiente de pago, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2019.*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

3. **Otra Información**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de Gerencia, si concluimos que existe un error material de esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas y a la Administración de la Compañía.

4. Párrafos de Énfasis

- 4.1. *De acuerdo con la Nota 18 la compañía tiene vigente el juicio coactivo No. 1125-DRC iniciado por la Contraloría General del Estado en Julio 5 del 2006 por un monto US\$ 23'392.885,09, que a la fecha de nuestro informe no ha tenido una resolución por parte del tribunal encargado. Dentro de las medidas cautelares más importantes se encuentran: Impedimento de enajenar bienes, orden de incautación de efectivo que se encuentre en las respectivas cuentas a nombre de la compañía en las distintas instituciones financieras, impedimento de contratar o subcontratar directamente con entidades del sector público.*
- 4.2. *De acuerdo como se explica en la Nota 7 la compañía tiene los siguientes valores por cobrar al Servicio de Rentas Internas: US\$ 5'212.960,76, relacionada con las siguientes resoluciones: RREC032780, RREC005923, RREC010698, RREC014858, RDEV001227, RDEV002271, RDEV004708, RDEV005312, RDEV005894, RDEV007370, RDEV008454, RDEV010792. Este monto aún no ha podido ser cobrado por la compañía, puesto que tiene vigente el juicio coactivo No. 1125-DRC iniciado por la Contraloría General del Estado en Julio 5 del 2006, el mismo que dentro de sus medidas cautelares no permite a la compañía cobrar estos montos.*
- 4.3. *La compañía no está realizando ninguna actividad comercial debido al juicio mencionado en el párrafo 4.1., por lo que en el ejercicio 2019 es un negocio que no está en marcha*
- 4.4. *Como se menciona en la Nota 13, el capital asignado de la compañía es de US\$ 2.748,32, al 31 de diciembre del 2019 la empresa tiene pérdidas que ascienden a US\$ 773.636,11 que superan el 50% de su capital asignado, por lo que estaría en causal de disolución de acuerdo con la Ley de Compañías artículo 198 que dispone: "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía"; sus operaciones dependen de los fondos que entrega periódicamente la Casa Matriz.*
- 4.5. *Como se describe en la Nota 19, el 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 26 de Abril de 2020.*

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

5. **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la compañía es la responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

6. **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las*

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada por la administración, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran una presentación razonable.

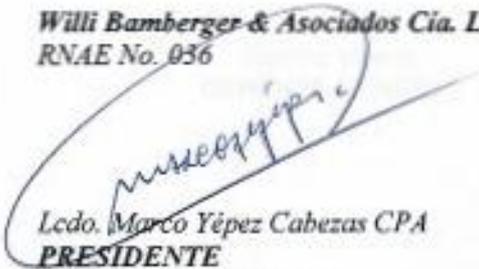
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

7. **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Quito - Ecuador, abril 20, de 2020.

Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.
RNAE No. 036


Lcdo. Marco Yépez Cabezas CPA
PRESIDENTE
Registro CPA No. 11.405

ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Posición Financiera

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	6.576,80	9.667,72
Otras Cuentas por Cobrar	5	820,00	820,00
Activo por Impuestos Corrientes	6	1.967.280,44	1.958.457,60
Total Activo Corriente		<u>1.974.677,24</u>	<u>1.968.945,32</u>
Activos No Corrientes			
Otras Cuentas por Cobrar Largo Plazo	7	10.489.560,43	10.489.560,43
Total Activo No Corriente		<u>10.489.560,43</u>	<u>10.489.560,43</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>12.464.237,67</u>	<u>12.458.505,75</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	8	-	5.967,00
Pasivo por Impuestos Corrientes	9	80.442,33	81.314,71
Obligaciones laborales corrientes	10	1.953,91	1.512,00
Otras Cuentas por Pagar	11	12.328.253,58	12.101.996,41
Total Pasivo Corriente		<u>12.410.649,82</u>	<u>12.190.790,12</u>
Pasivos No Corrientes			
Otras Cuentas por pagar	12	824.475,64	825.711,44
Total Pasivo No Corriente		<u>824.475,64</u>	<u>825.711,44</u>
PASIVOS TOTALES		<u>13.235.125,46</u>	<u>13.016.501,56</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	13	2.748,32	2.748,32
Resultados Acumulados		(560.744,13)	(316.438,82)
Resultado del ejercicio		(212.891,98)	(244.305,31)
Total Patrimonio		<u>(770.887,79)</u>	<u>(557.995,81)</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>12.464.237,67</u>	<u>12.458.505,75</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

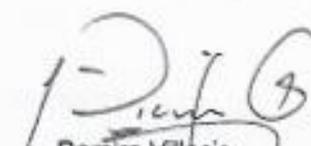
Ramiro Villacís
GERENTE GENERAL

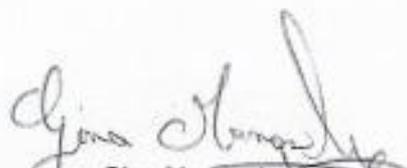
Gina Manosalvas
CONTADOR GENERAL

ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR
Estados del Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ingresos		-	-
Gastos de Administración	14	119.479,82	108.591,96
Gastos Financieros		593,13	657,08
Otros Gastos	14	92.819,03	135.056,27
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		<u>(212.891,98)</u>	<u>(244.305,31)</u>
Impuesto a la Renta Corriente	14,1	-	-
Impuesto a la Renta Diferido		-	-
Resultado de Actividades Ordinarias		<u>(212.891,98)</u>	<u>(244.305,31)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>(212.891,98)</u>	<u>(244.305,31)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Ramiro Villacís
 GERENTE GENERAL


 Gina Marín Salva
 CONTADOR GENERAL

ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Superavit por Revaluación	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.748,32	-	-	(316.438,82)	(244.305,31)	(557.995,81)
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(244.305,31)	244.305,31	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	-	(212.891,98)	(212.891,98)
Impuesto sobre la renta causado 2019	-	-	-	-	-	-
Traspaso a otras cuentas (Pasivo)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.748,32	-	-	(580.744,13)	(212.891,98)	(770.887,79)


 Ramiro Villacis
 GERENTE GENERAL

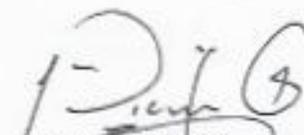

 Gina Manosalva
 CONTADOR GENERAL

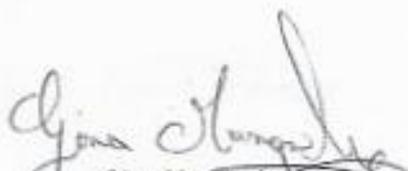
ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 Expresado en US\$ dólares

	31/12/2019	31/12/2018
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibidos de Clientes	-	-
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	-	-
Pagado a Proveedores	(109.074,38)	(143.689,32)
Pagado por Obligaciones Laborales	(119.037,91)	(108.591,98)
Por Varios	-	-
Efectivo neto usado en actividades operativas	(228.112,29)	(252.281,28)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Aumento ingresos no operacionales	-	-
Aumento de Activos Fijos	-	-
Disminución de Activos Fijos	-	-
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Aumento (Disminución) Obligaciones a Largo Plazo Accionistas	225.021,37	259.437,08
Pago dividendos accionistas	-	-
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	225.021,37	259.437,08
Aumento Neto de Efectivo y sus Equivalentes	(3.090,92)	7.155,80
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	9.667,72	2.511,92
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Periodo US\$:	6.576,80	9.667,72

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

Pérdida del Ejercicio	(212.891,98)	(244.305,31)
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	-	-
Ganancia/ pérdida en venta Propiedad Planta y Equipos	-	-
Impuesto Renta Diferido	-	-
Ajustes por otros conceptos	-	-
Cambios en Activos y Pasivos		
Variaciones en activos		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	-	-
(Aumento) Disminución impuestos corrientes y pagos anticipados	-	-
(Aumento) Disminución de anticipo proveedores	-	-
(Aumento) Disminución en otros activos	-	-
Variaciones en pasivos		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	(5.967,00)	5.721,31
Aumento (Disminución) provisiones sociales	441,91	-
Aumento (Disminución) de instituciones públicas	(9.696,22)	(13.697,28)
Aumento (Disminución) otras cuentas por pagar	-	-
Efectivo neto usado en actividades operativas	(228.112,29)	(252.281,28)


 Ramiro Villacis
 GERENTE GENERAL


 Gina Mariosalves
 CONTADOR GENERAL